

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29875** ANLUGARCUMAR, S.L.

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 114/10 que se sigue a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Anlugarcumar, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de septiembre de 2010, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 559,46 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expído el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100071639-1